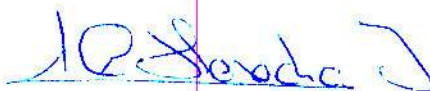


Juicio No. 17371-2019-00206

CORTE NACIONAL DE JUSTICIA. - SALA ESPECIALIZADA DE LO LABORAL DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA. Quito, martes 18 de mayo del 2021, las 08h56. **VISTOS:** Incorpórese al expediente el escrito presentado. En lo principal, en el juicio laboral seguido por **MANUEL ISIDRO SANTACRUZ VIZUETE** contra la **EMPRESA PUBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR - EP PETROECUADOR**; el doctor Oscar Germán Escobar Pérez, procurador judicial del gerente general y representante legal de la empresa demandada, interpone acción extraordinaria de protección dentro del juicio laboral No. **17371-2019-00206**. En atención a lo dispuesto en el Art. 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional y por encontrarse ejecutoriada la resolución emitida en este juicio, se ordena notificar con el contenido de la acción a la parte contraria y remitir a la Corte Constitucional el proceso. Previo a remitir dichos expedientes se deberá tomar en cuenta lo establecido en el Art. 47 de la Codificación del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional para el Período de Transición publicado en el S.R.O. No. 613 de 22 de Octubre de 2015. **Notifíquese y envíese.**



DRA. MARIA CONSUELO HEREDIA YEROVI
JUEZA NACIONAL (PONENTE)

Certifico:



AB. CRISTINA PILAR VALENZUELA ROSERO
SECRETARIA RELATORA

FUNCIÓN JUDICIAL



149374654-DFE

En Quito, martes dieciocho de mayo del dos mil veinte y uno, a partir de las catorce horas y diez minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: SANTACRUZ VIZUETE MANUEL ISIDRO en la casilla No. 5200 y correo electrónico paguto@hotmail.com, corpcaits.legal@gmail.com; en la casilla No. 4994 y correo electrónico ab.hectorvela@gmail.com; en la casilla No. 3941 y correo electrónico paguto@hotmail.com, fibriso13@gmail.com, en el casillero electrónico No. 1721392809 del Dr./Ab. PATRICIO ERNESTO GUACHAMIN TOAPANTA. DOCTOR IÑIGO SALVADOR CRESPO, EN SU CALIDAD DE PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO en la casilla No. 1200 y correo electrónico fj-pichincha@pge.gob.ec, en el casillero electrónico No. 00417010004 del Dr./Ab. PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO - PICHINCHA - QUITO - 0004 PICHINCHA; EMPRESA PUBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR, A TRAVES DE SU GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL SEÑOR ING. PABLO ANTONIO FLORES CUEVA en la casilla No. 2446 y correo electrónico oscar.escobar@eppetroecuador.ec, ana.cuvi@eppetroecuador.ec, henry.espinoza@eppetroecuador.ec; en la casilla No. 1425 y correo electrónico catherin.melendez@eppetroecuador.ec, oscar.escobar@eppetroecuador.ec. Certifico:

AB. CRISTINA PILAR VALENZUELA ROSERO
SECRETARIA RELATORA

FUNCION JUDICIAL

DOCUMENTO FIRMADO
ELECTRONICAMENTE

Firmado por
CRISTINA PILAR
VALENZUELA
ROSETO
C=EC
L=QUITO
CI
1720485349

